

Estimados asociados / as:

[Si su cliente de correo electrónico no acepta HTML pulse aquí para trabajar con la información.](#)

ForEmp Formación

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

ASEMPRO

JORNADA INFORMATIVA SOBRE FORMACIÓN BONIFICADA
4 de Marzo de 2010 de 10:00 a 11:00 horas.
Centro Municipal de Formación de San Sebastián de los Reyes

GOBIERNO DE ESPAÑA
Fundación Tripartita
FONDO SOCIAL EUROPEO

SU EMPRESA DISPONE DE 420 € PARA FORMAR A SUS TRABAJADORES, PERO ES POSIBLE QUE SU CRÉDITO SEA MAYOR, DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE TENGA EN PLANTILLA.

Haga click aquí **PARA INSCRIBIRSE A ESTA JORNADA**

NO DEJE PASAR LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA CONSUMIR SU CRÉDITO DE FORMACIÓN. SI NO SE USA DENTRO DEL 2010.....SE PIERDE

Les informaremos con todo detalle de cómo acceder a este crédito y de los más de trescientos cursos disponibles para formarse.
INVERTIR EN FORMACIÓN ES CRECER EN COMPETENCIA.

FOREMP FORMACION
TEL: 91 652 43 47
info@foremp.es
www.foremp.es

Más formación. Mejor empleo.
Formación Profesional para el Empleo

Asempro en colaboración con el Ayuntamiento y **Foremp Formación**, organiza la Jornada Informativa sobre **Formación Bonificada** para 2010. Se celebrará en el Centro de Formación el día 4 de marzo, de 10.00 a 11.00 horas.

Muchas empresas desconocen que por las **cotizaciones que hacen mensualmente por formación profesional en los seguros sociales de sus trabajadores, disponen de un crédito para la formación continua en cursos y la mayoría de estos son gratuitos.**

Para ello se establece un sistema de financiación determinado por las Cotizaciones a la Seguridad Social durante el año anterior a la realización de la formación y por el tamaño de cada empresa.

Así, al comienzo de **cada año**, las **empresas tendrán a su disposición un crédito de formación que resultará de aplicar un porcentaje de bonificación** (mayor cuanto menor sea la empresa) **a la cuota de formación profesional** ingresada el año anterior. **Hay que solicitar los cursos antes de que acabe el año, si no el crédito se pierde.** El porcentaje de bonificación se establece de la siguiente manera:

Empresas de **6 a 9 trabajadores: 100%**

Empresas de **10 a 49 trabajadores: 75%**

Empresas de **50 a 249 trabajadores 60%**

Empresas de **250 o más trabajadores 50%**

En las empresas pequeñas de 1 a 5 trabajadores el crédito de formación se establece **en 420 € por empresa y año.**

Esta bonificación podrá utilizarla cada empresa para **financiar acciones formativas dirigidas a sus empleados, deduciéndose el coste en sus impresos mensuales de cotización a la Seguridad Social.**

La Jornada es gratuita y las plazas son limitadas, para cualquier información se pueden poner en contacto con la asociación, para inscribirse, lo podrán hacer por mail, con el enlace que aparece en la información.

Esperamos que esta información pueda ser de su interés.

Reciban un cordial saludo



Luisa Miranda
Gerente

C./ Higueras, 3
S.S. de Los Reyes - 28700
Madrid
Tel: (34) 916524477
Fax: (34) 916238359
e-mail: asempro@asempro.net